

REPORTE MENSUAL DE MUERTES VIOLENTAS Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CHIAPAS

Diciembre 2023



PRESENTACIÓN

Este documento forma parte de una serie de reportes mensuales que actualizan las cifras de las muertes violentas de mujeres y violencia contra las mujeres.

Su objetivo es mostrar la evolución de los delitos y violencias de los que las mujeres son comúnmente víctimas, mostrando datos de los años 2022 y al mes de noviembre de 2023.

Este reporte comprende el seguimiento de muertes de mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y otros delitos seleccionados, tales como lesiones dolosas, corrupción de menores, secuestro, trata de personas, extorsión y otros delitos que atentan contra la integridad corporal y la libertad personal, así como la violencia familiar, cuya fuente de información son las tablas de Incidencia delictiva y de víctimas que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

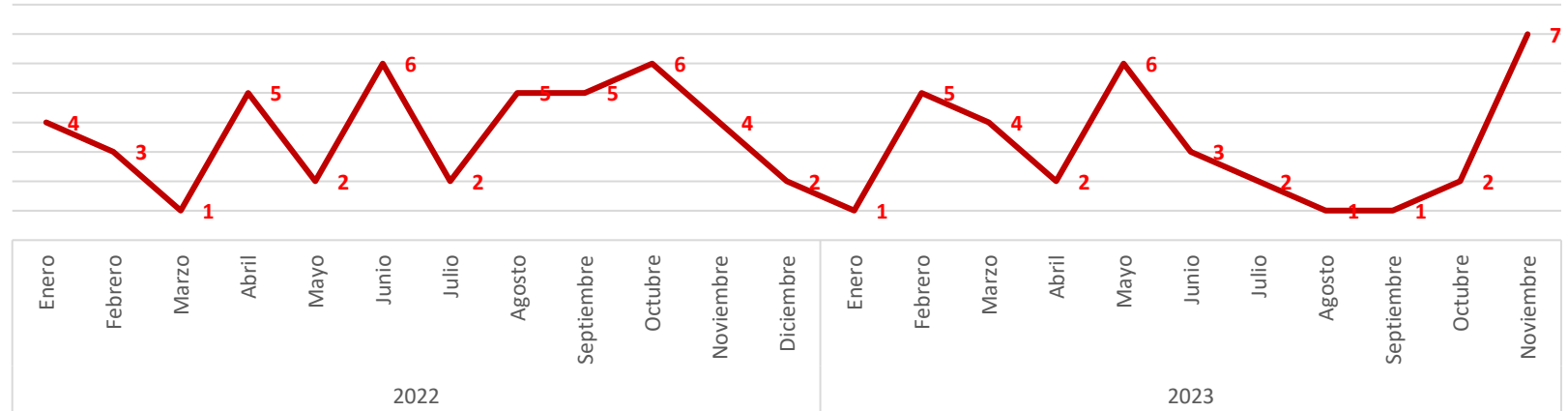
Además, se incluye el embarazo en niñas y adolescentes, actos que son producto de violencia especialmente cuando se trata de las niñas. Estos datos son obtenidos de la Secretaría de Salud.

El interés institucional con este reporte es mostrar las principales formas de muerte dolosa y violencia de las que las mujeres son víctimas.



FEMINICIDIOS

Chiapas. Víctimas de feminicidio 2022-2023



Durante 2023, al mes de noviembre se registraron 34 feminicidios en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado.

Comparando los mismos meses de 2023 con 2022, se observa una reducción del 8%, y que esta influenciada por el mes de noviembre del 2023, que es el más alto de los últimos dos años, y deja ver un comportamiento similar de esta muerte violenta contra las mujeres entre 2022 y 2023.

Código Penal del Estado de Chiapas: Artículo 164 Bis.- Comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razones de género,

Feminicidios en 2023 por arma utilizada		
Total	34	%
Con arma de fuego	18	53%
Con arma blanca	6	18%
Con otro elemento	10	29%

Feminicidios en 2023 por edad de las víctimas		
Total	34	%
Menores de edad (0-17)	6	17.6%
Adultos (18 y más)	27	79.4%
Edad no especificada	1	2.9%

El 71% de los feminicidios registrados en 2023 se realizaron con algún tipo de arma (fuego o punzocortante).

Respecto al mes anterior, el uso de algún arma blanca se incrementó al pasar de 2 a 6 casos, y una reducción de arma de fuego en estos actos.

Ocho de cada diez feminicidios que tuvieron lugar de enero a noviembre de 2023 fueron de mujeres adultas, y se ha incrementado para este año la frecuencia de ocurrencia en mujeres adultas respecto a 2022



Municipio	Feminicidios 2023 a noviembre
Tapachula	3
Villaflores	2
Angel Albino Corzo	2
Tuxtla Gutiérrez	2
Altamirano	1
Amatenango de la Frontera	1
Berriozábal	1
Bochil	1
Cintalapa	1
Chalchihuitán	1
Chamula	1
Chanal	1
Chilón	1
Escuintla	1
Huehuetán	1
Ixhuatán	1
Mapastepec	1
Motozintla	1
Ocosingo	1
Ocozacoautla de Espinosa	1
Palenque	1
Pantelhó	1
Pijijiapan	1
Salto de Agua	1
San Cristóbal de las Casas	1
Suchiate	1
Tonalá	1
Rincón Chamula San Pedro	1

Los 34 actos de feminicidio que han tenido lugar a noviembre de 2023, se registraron en 28 municipios del estado, cuando al inicio del segundo semestre del año solo se habían dado en 11 municipios, y en agosto en 21 municipios.

De los municipios con feminicidios se identifican en noviembre a 11 en que predomina población indígena, cuando en octubre eran 9. en que se registraban estos actos. Además se presentan feminicidios en 7 de la zona costera del Pacífico y 2 de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

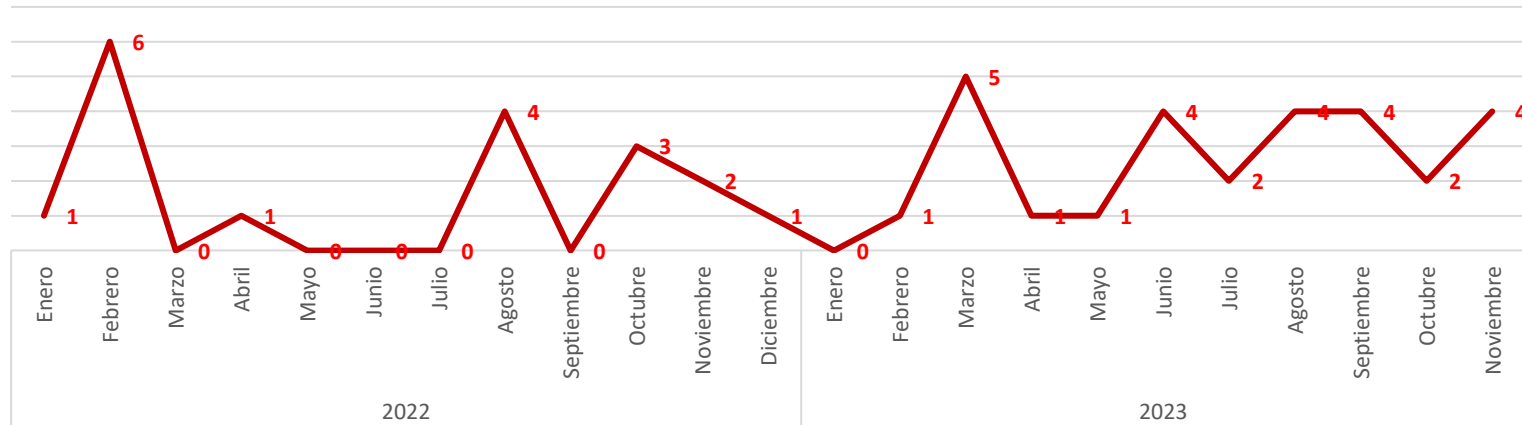
Es el municipio fronterizo de Tapachula en que el número de feminicidios es mayor, y que junto con los municipios fronterizos de Amatenango de la Frontera y Suchiate, registran para la zona fronteriza 4 feminicidios de los 34 que se han dado a noviembre.

En los municipios indígenas han sucedido la tercera parte de los feminicidios registrados en el año.



HOMICIDIO DOLOSO

Chiapas. Mujeres víctimas de homicidio doloso 2022-2023



Al mes de noviembre de 2023 se registraron 28 mujeres víctimas de homicidio doloso, cuando en el mismo periodo de 2022 solo se habían registrado 17, y con ello, se aprecia una tendencia a que en 2023 el número de mujeres víctimas de homicidio doloso sea al menos 64% mayor que en el año anterior.

Artículo 15.-Concepto de Dolo y Culpa.- Las conductas delictivas sólo pueden realizarse dolosa o culposamente.

Obra con dolo directo el que sabe lo que hace y quiere hacerlo.

Obra con dolo eventual el que previendo como posible el resultado típico acepta su realización.

El dolo directo aplica para las consecuencias directas y/o necesarias de la conducta y el dolo eventual aplica para las consecuencias concomitantes de la misma. (Código Penal del Estado de Chiapas).

Homicidios dolosos en 2023 por arma utilizada

Total	30	%
Con arma de fuego	19	63%
Con arma blanca	3	10%
Con otro elemento	8	27%

En 2022, el 56% de las mujeres víctimas de homicidio doloso fueron asesinadas con arma de fuego, en tanto en lo que va del año 2023, lo son el 63%, lo que muestra un incremento en la agresividad de esta violencia.

También en este año se ha venido incrementado el uso de otros elementos para causar la muerte de las mujeres al pasar de 25 al 27% entre septiembre y noviembre de 2023.

Homicidios dolosos en 2023 por edad de las víctimas

Total	30	%
Menores de edad (0-17)	10	33.3%
Adultos (18 y más)	20	66.7%

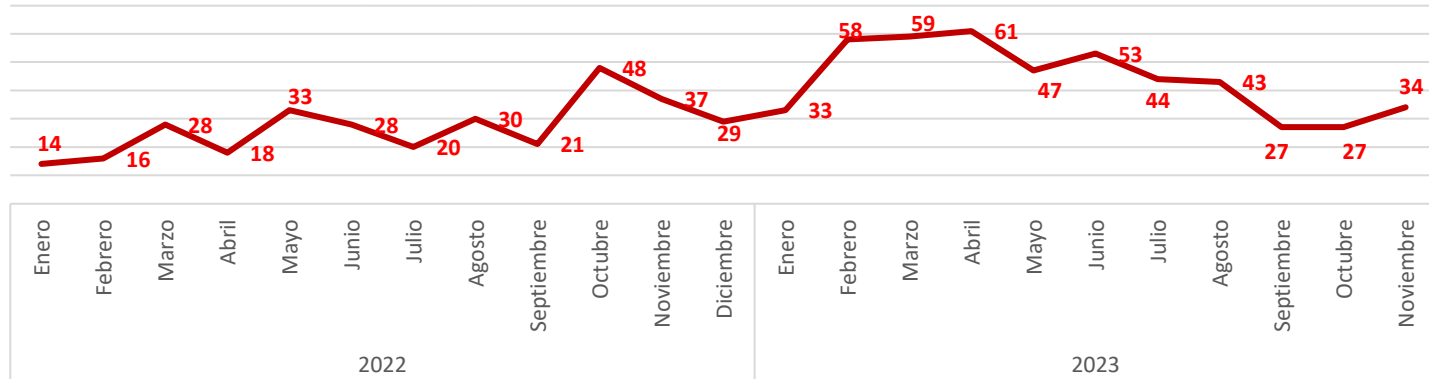
Al mes de noviembre de 2023, dos terceras partes de los homicidios dolosos contra mujeres se ejercieron contra mujeres mayores de edad.

En 2022 el 3.4% de los homicidios dolosos de mujeres fueron de menores de edad, cuando a noviembre de este año se ha movido al 33.3%



LESIONES DOLOSAS

Chiapas. Mujeres víctimas de lesiones dolosas 2022-2023



De enero a noviembre de 2023 se registraron 486 mujeres víctimas de lesiones dolosas. Mientras que en los mismos meses de 2022, solo se tenían 293 carpetas de investigación, por lo que para 2023 hay un incremento de 65%. Este incremento ya era evidente desde el mes de enero de 2023.

Para los 10 primeros meses de 2023 el promedio mensual de víctimas de este tipo de delito era 47, cuando en el mismo periodo de 2022 era de 27 víctimas al mes, por lo que este año se están duplicando las lesiones dolosas contra las mujeres.

La consideración del incremento de víctimas en este delito contra la mujer es importante porque las lesiones dolosas contra mujeres son una medida de la violencia contra las mujeres y precursoras del feminicidio, homicidio doloso y suicidio de mujeres.

Artículo 15.-Concepto de Dolo y Culpa.- Las conductas delictivas sólo pueden realizarse dolosa o culposamente.

Obra con dolo directo el que sabe lo que hace y quiere hacerlo.

Obra con dolo eventual el que previendo como posible el resultado típico acepta su realización.

El dolo directo aplica para las consecuencias directas y/o necesarias de la conducta y el dolo eventual aplica para las consecuencias concomitantes de la misma.

Artículo 165.- Comete el delito de lesiones, el que cause a otra persona cualquier alteración en su salud (Código Penal para el Estado de Chiapas).

Lesiones dolosas en 2023 por arma utilizada		
Total	486	%
Con arma de fuego	7	1.4%
Con arma blanca	46	9%
Con otro elemento	433	89%

A noviembre de 2023, en el 89% de los casos de lesiones dolosas no se usaron armas, sino otros elementos para ocasionar daño.

A noviembre de 2022, el 16% de las víctimas de lesiones dolosas lo fueron con armas (de fuego y blancas), en tanto que en el mismo periodo de 2023 solo el 11%.

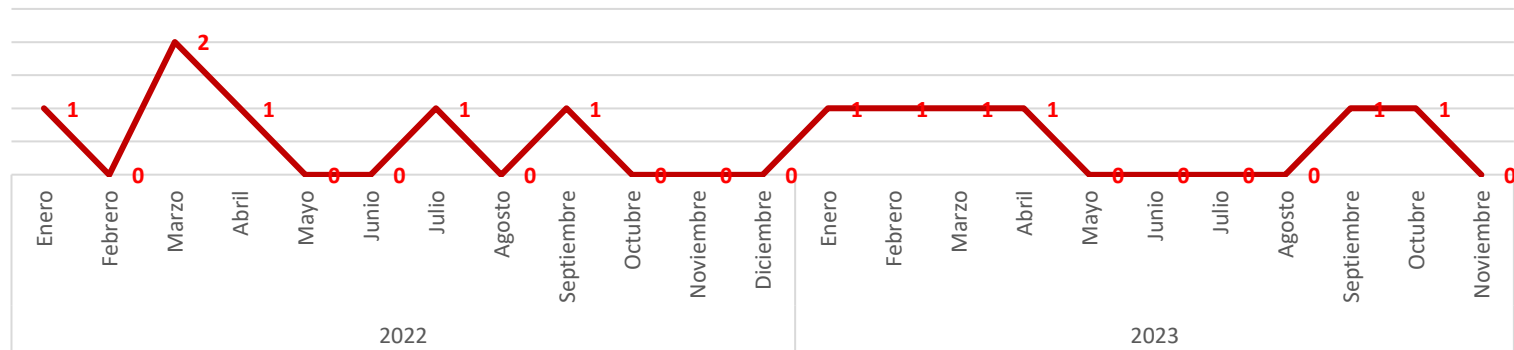
Lesiones dolosas en 2023 por edad de las víctimas		
Total	486	%
Menores de edad (0-17)	12	2.5%
Adultos (18 y más)	474	97.5%

De las lesiones dolosas que tuvieron lugar de enero a noviembre de 2023, en el 97.5% de los casos las víctimas fueron mujeres adultas y en 12 de los 425 casos se trató de mujeres menores de 18 años.



CORRUPCIÓN DE MENORES

Chiapas. Mujeres víctimas de corrupción de menores 2022-2023



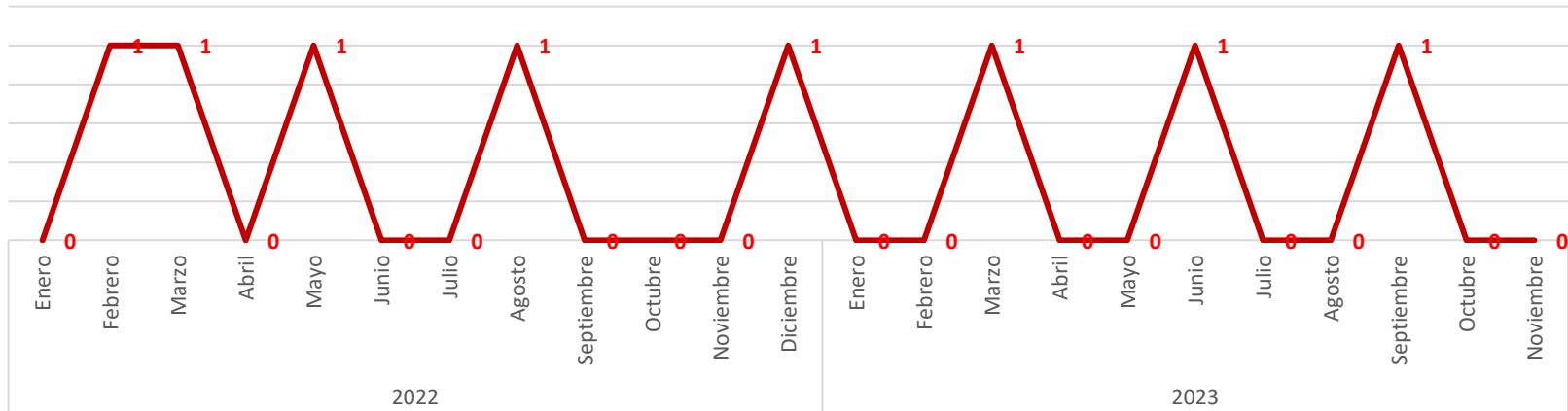
A noviembre de 2023, se registran 6 mujeres víctimas de corrupción de menores en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado. Prácticamente una víctima cada dos meses.

De enero a noviembre de 2022, se tuvieron casi el mismo número de casos que en 2023 (6 casos) en el mismo periodo, tendencia por la que se espera que las víctimas de 2023 sean en cantidad similar a las de 2022 en este delito contra las mujeres.

Corrupción de menores: comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar a menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad de resistir la conducta, libros, escritos, grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter lascivo o sexual (reales o simulados), sea de manera física, o a través de cualquier medio. Asimismo, obligarlos, procurarlos, inducirlos o facilitarles, por cualquier medio, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales (simulados o no), prostitución, ebriedad, consumo de drogas o enervantes, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Procurar o facilitar la práctica de la mendicidad. Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción se adquieran los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, práctica de actos sexuales, a formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de Llenado).

TRATA DE PERSONAS

Chiapas. Mujeres víctimas de trata de personas 2022-2023



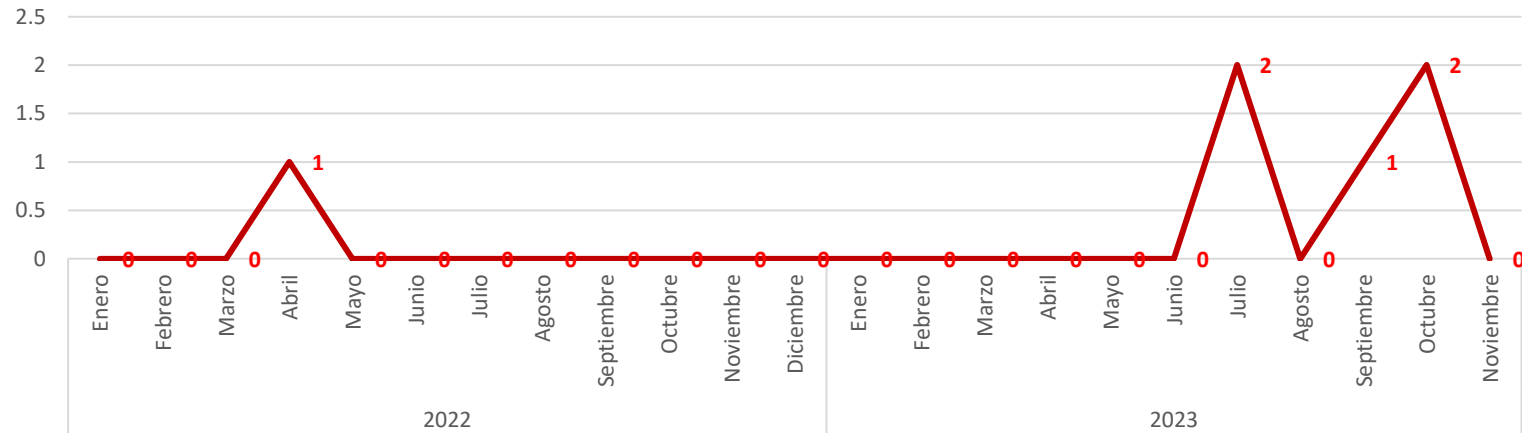
A noviembre de 2023 se tienen 3 mujeres víctimas de trata de personas en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado. Esta cifra en los primeros once meses de 2022 fue de 4 víctimas.

Dada la cantidad mensual promedio de víctimas de este delito contra la mujer, se considera que existe una ligera reducción de casos para 2023.

Trata de personas: promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona por medio de la violencia física o moral, engaño o abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. Así como todas las conductas previstas en la Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de Llenado).

SECUESTRO

Chiapas. Mujeres víctimas de secuestro 2022-2023

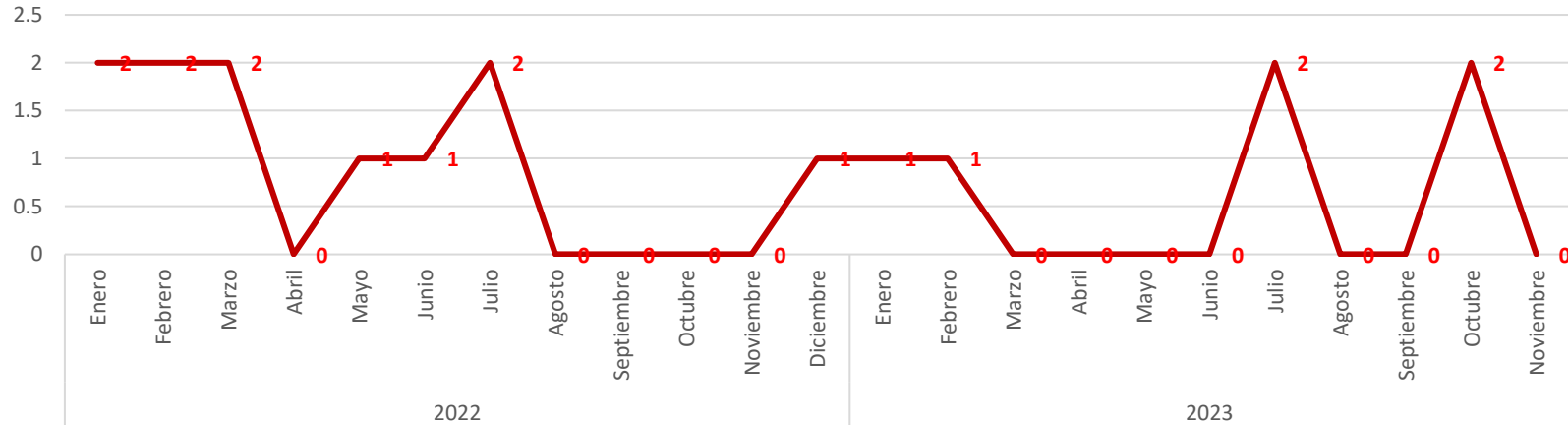


Para noviembre de 2023, se han integrado 5 casos por este delito ante las fiscalías, por lo que en 2023 en los once meses del año, la cantidad de estos actos contra las mujeres respecto a 2022 son mayores en cinco veces.

Secuestro: privar de la libertad a una persona, el cual incluye: secuestro extorsivo, secuestro con calidad de rehén, secuestro para causar daño, secuestro exprés, otro tipo de secuestro (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado).

EXTORSIÓN

Chiapas. Mujeres víctimas de extorsión 2022-2023



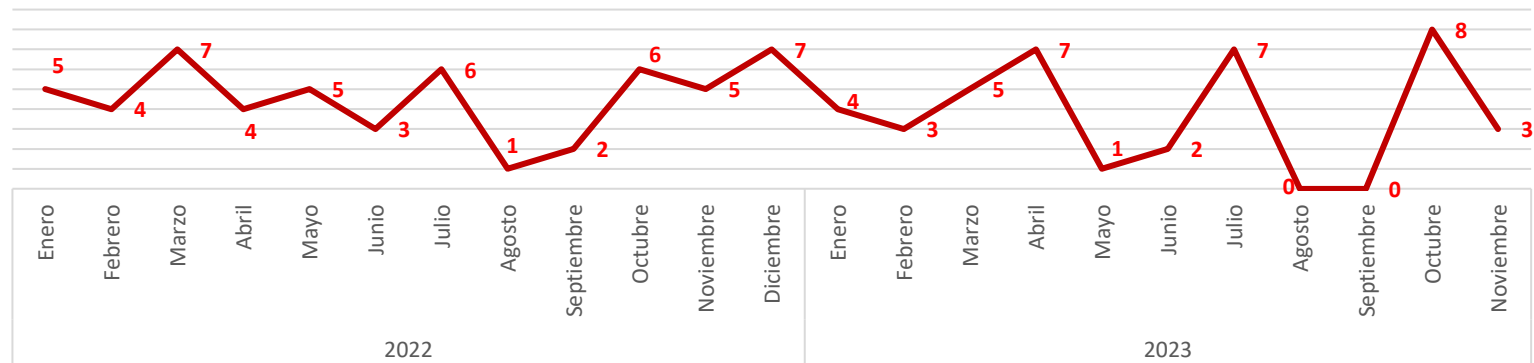
Al mes de noviembre de 2023, se registraron 6 casos de extorsión a mujeres en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado.

En 2023 el número de casos que se registraron a noviembre son prácticamente la mitad de los registrados para 2022 (10), por lo que se aprecia una tendencia de reducción en 40% de este delito contra las mujeres para el año 2023

Extorsión: Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral; esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de Llenado).

OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL

Chiapas. Mujeres víctimas de otros delitos que tentan contra la vida y la integridad corporal 2022-2023



De enero a diciembre de 2023 se registraron 40 mujeres víctimas de otros delitos que atentan contra su vida y su integridad corporal en carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado.

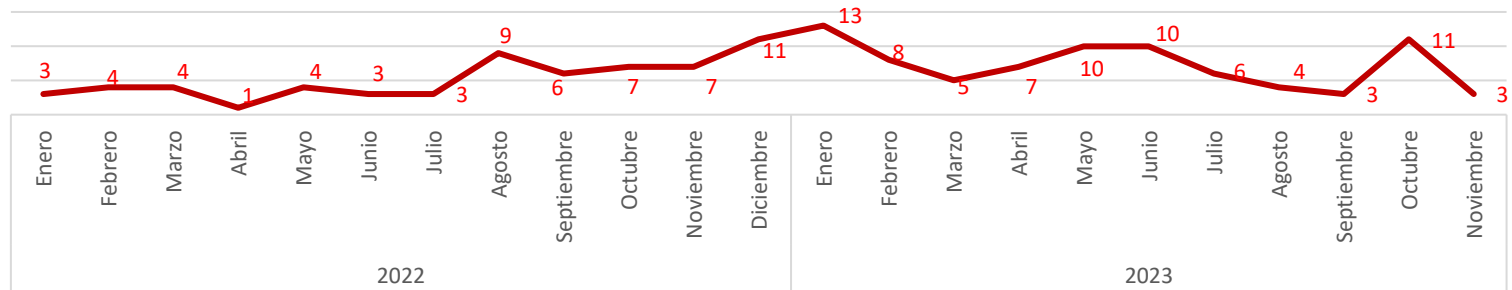
En el mismo periodo de 2022 se habían registrado 48 víctimas, lo que significa una tendencia de 16% a la baja para 2023 en los once meses del año.

En 2022, el promedio mensual de ocurrencia de estos delitos fue de 4.4 por mes, y en 2023 es de 3.7

Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal: conductas delictivas que atentan contra la vida y la integridad personal, incluyendo: inducción o ayuda al suicidio; y peligro de contagio, inseminación artificial no consentida, entre otros. (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de Llenado).

OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Chiapas. Mujeres víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal 2022-2023



De enero a noviembre de 2023 se registraron 80 mujeres víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal en las carpetas de investigación integradas en las fiscalías del estado.

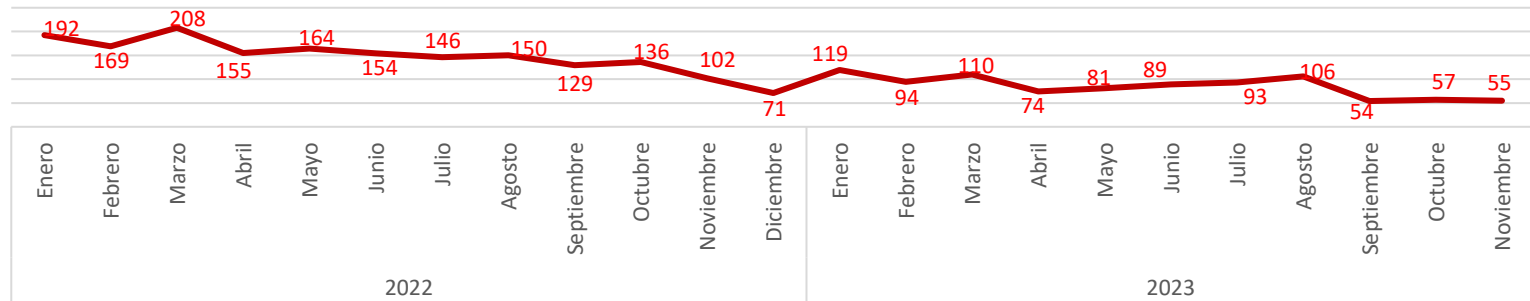
De enero a noviembre de 2022, el promedio mensual de estos delitos contra las mujeres fue de 4.6, y en lo que va de 2023 es de 7.7, lo que denota una tendencia de mayor incidencia de víctimas por este tipo de delitos para 2023.

Estos delitos contra las mujeres que tuvieron un incremento a lo largo del año 2022, iniciaron 2023 con cifras aún más altas. Entre 2022 y 2023 hay un incremento del 56% de mujeres víctimas por este delito.

Otros delitos que atentan contra libertad personal: otras conductas delictivas relacionadas con la privación ilegal de la libertad, incluyendo: Intermediación, colaboración, asesoría, intimidación a la víctima y otros actos relacionados con la privación ilegal de la libertad; simulación (auto secuestro); desaparición forzada de personas cometidas por particulares, retención y sustracción de incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado).

VIOLENCIA FAMILIAR

Chiapas. Carpetas de investigación integradas por violencia familiar 2022-2023



De enero a noviembre de 2023, se integraron 932 carpetas de investigación en las fiscalías del estado por violencia familiar. Ello significa un incremento del 6% de los casos acumulados entre octubre y noviembre de 2023.

Con respecto a los primeros once meses de 2022 en que se registraron 1,705 carpetas por este delito, para 2023 se tiene una reducción aparente del 45% de los casos.

En los primeros once meses de 2022, en promedio se tuvieron 155 carpetas de investigación por mes, y en el mismo periodo de 2023 fueron 84 carpetas, por lo que se tiene una reducción de los casos denunciados por este delito en 2023..

Se aprecia que desde marzo de 2022 existe una tendencia de ligera reducción de carpetas de investigación de esta forma de violencia denunciados ante las fiscalías.

Violencia Familiar: ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor o curador (Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado).

VIOLENCIA FAMILIAR

Municipio	Carpetas de investigación por violencia familiar noviembre 2023
Tuxtla Gutiérrez	281
San Cristóbal de las Casas	71
Tapachula	64
Palenque	47
Tonalá	44
Huixtla	32
Cintalapa	31
Chiapa de Corzo	29
Villa Comaltitlán	24
Reforma	22
Pijijiapan	20
Ocosingo	18
Berriozábal	17
Villaflores	14
Ocozocoautla de Espinosa	13
Comitán de Domínguez	12
Juárez	12
Pichucalco	12
Arriaga	10
Suchiapa	10

Los municipios con mayor número de carpetas de investigación por violencia familiar son los de mayor número de habitantes y mayor grado de urbanización, y sin duda en los que se tiene mejor acceso a las fiscalías para hacer las denuncias.

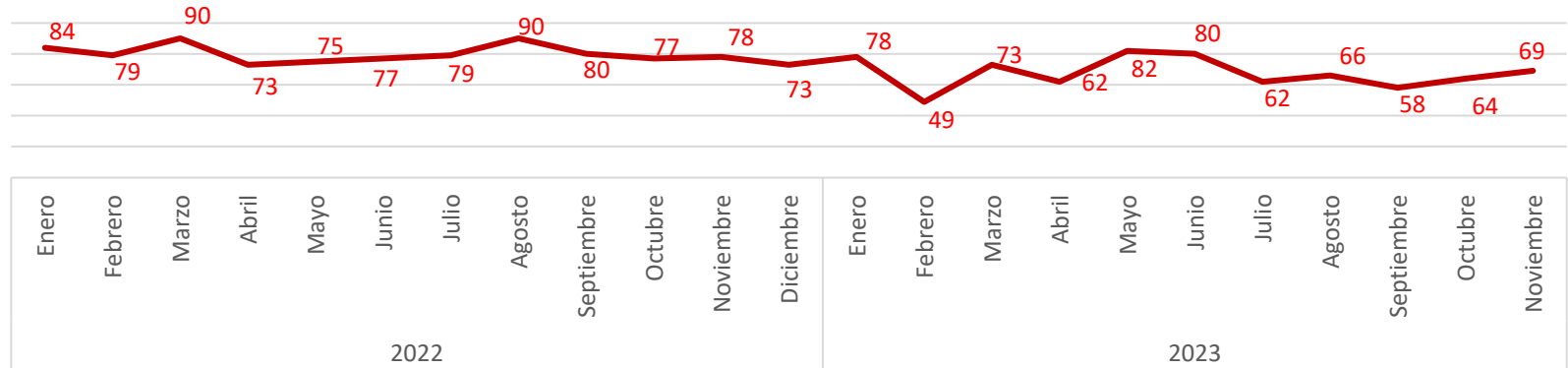
A su vez son los municipios que por su número de habitantes se vuelven más probables un mayor número de estos actos.

Sin embargo, En los municipios en que se registran más de 10 carpetas por este delito, entre octubre y noviembre se incrementó en 8% los casos en ellos.



EMBARAZOS EN NIÑAS

Chiapas. Partos atendidos en niñas de 10 a 14 años 2022-2023



Como el más cercano indicador del embarazo en niñas, se ha medido el número de partos atendidos en niñas de 10 a 14 años que registra el Sistema de Información en Salud de la Secretaría de Salud.

Entre enero y octubre de 2023 se habían atendido por el sector salud, 773 partos en niñas de 10 a 14 años que residen en Chiapas

De enero a noviembre de 2023 el promedio mensual es de 70 partos en niñas, en tanto, que en el mismo periodo de 2022, el promedio mensual era de 80, lo que deja ver una tendencia de ligera disminución del 12.5 % entre 2022 y 2023.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las cifras solo incluyen los partos atendidos en el sector público.

EMBARAZOS EN NIÑAS

Municipios con 5 o más partos atendidos en niñas de 10 a 14 años de enero a octubre de 2023

Municipio	Partos
059 OCOSINGO	50
061 OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	35
089 TAPACHULA	34
027 CHIAPA DE CORZO	15
023 CHAMULA	13
106 VENUSTIANO CARRANZA	13
040 HUIXTLA	11
081 SIMOJOVEL	11
051 MAPASTEPEC	10
074 REFORMA	10
017 CINTALAPA DE FIGUEROA	9
071 VILLA COMALTILÁN	9

Municipio	Partos
103 TUZANTÁN	8
005 AMATÁN	7
044 IXTAPA	7
064 OXCHUC	7
112 SAN JUAN CANCUC	7
020 LA CONCORDIA	6
077 SALTO DE AGUA	6
091 TAPILULA	6
006 AMATENANGO DE LA FRONTERA	5
008 ANGEL ALBINO CORZO	5
037 HUEHUETÁN	5
046 JIQUIPILAS	5



EMBARAZOS EN NIÑAS

Municipios con menos de 5 partos atendidos en niñas de 10 a 14 años, de enero a octubre 2023

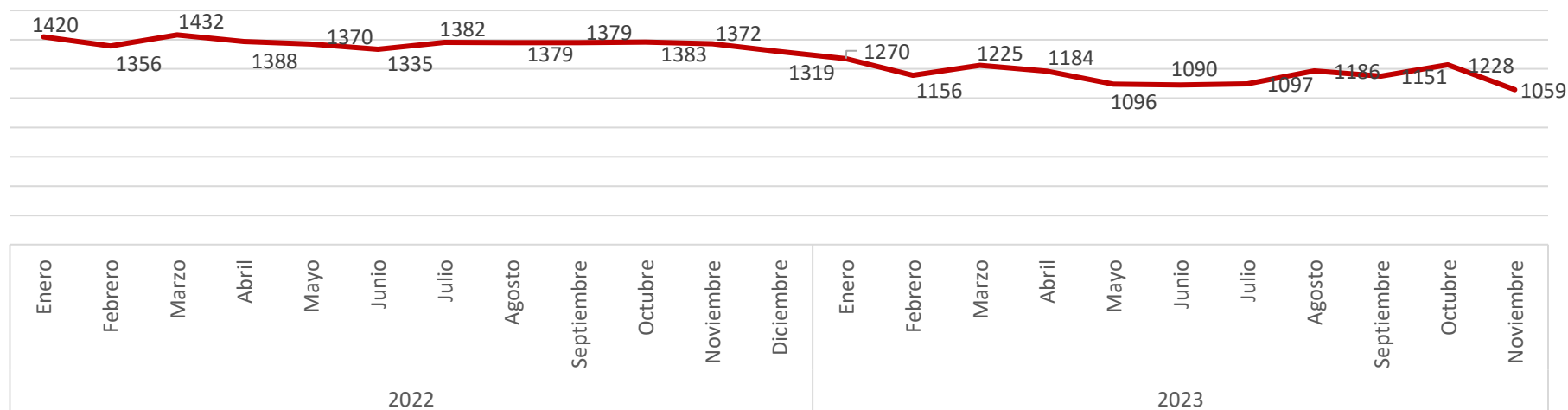
Municipio	Partos
007 AMATENANGO DEL VALLE	1
026 CHENALHÓ	1
028 CHIAPILLA	1
038 HUIXTÁN	1
048 JUÁREZ	1
063 OSUMACINTA	1
090 TAPALAPA	1
113 ALDAMA	1
123 EMILIANO ZAPATA	1
125 HONDURAS DE LA SIERRA	1
018 COAPILLA	2
042 IXHUATÁN	2
062 OSTUACÁN	2
083 SOCOLTENANGO	2

Municipio	Partos
085 SOYALÓ	2
105 UNIÓN JUÁREZ	2
119 SANTIAGO EL PINAR	2
122 EL PARRAL	2
002 ACALA	3
009 ARRIAGA	3
024 CHANAL	3
056 MITONTIC	3
058 NICOLÁS RUÍZ	3
080 SILTEPEC	3
102 TUXTLA CHICO	3
116 MARQUÉS DE COMILLAS	3
014 EL BOSQUE	4
109 YAJALÓN	4



EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Chiapas. Partos atendidos en mujeres de 15 a 19 años 2022-2023



Entre enero y noviembre de 2023 se habían atendido por el sector salud, 13,684 nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años que residen en Chiapas.

En los once meses de 2023 se aprecia una reducción del 11% en el número de partos atendidos en adolescentes respecto al mismo periodo de 2022.

En el periodo de enero a noviembre de 2023 se tiene un promedio mensual de 1,244 partos en mujeres de ese grupo de edad, en tanto, que en el mismo periodo de 2022 el promedio mensual era de 1,382.

